INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS

SANTOSTRANS S.A.

ANTECEDENTES:

De acuerdo al nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.,** en la Junta General de Socios, para el ejercicio económico 2018, y con el afán de cumplir con las obligaciones que tiene con las entidades reguladoras como es la Superintendencia de Compañías, que consta en el articulo 276 de la Ley de compañias.

ALCANCE:

Revisión y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.,** valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación del sistema de control interno de la Compañía por el año 2018.

Estudio y revisión de los Estados Financieros, con la finalidad de reunir la demostración necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los Estados.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo y servicios de la Compañía durante el periodo 2018.

Formas y procedimientos específicos necesarios que se aplicaran en los sucesos, tales como: revisión de saldos de los Estados Financieros y los Registros Contables, seguimiento de todos los Registros Contables como: Mayores, Diarios Generales y su respectiva documentación de respaldo.

Verificar si se ha cumplido estrictamente con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.

EJECUCIÓN DEL ALCANCE:

Disposiciones Legales, Estatutarias y Contractuales.

Se ha determinado que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.,** está cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que tiene con todas las entidades reguladoras del Estado, se observa que la **COMPAÑÍA DE TRANPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.,** no ha descuidado en lo relacionado al aspecto administrativo, y cumple con el libro básico tales como: Libro de Actas de Juntas Generales, Juntas Extraordinarias y Libro de Acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios accionistas.

Componentes de los Estados Financieros.

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables.

Fundamentos para opiniones y conclusiones.

Se analizó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones Administrativas y Contables, se ha determinado en su totalidad el cumplimiento con los procedimientos estipulados con el sistema de control interno eficiente.

Revisión y análisis de las operaciones

Se comparó los saldos entre los Estados Financieros y los Registros Contables continuando con las operaciones de documentos fuentes así como: Diarios Generales, Mayores Generales, Mayores Auxiliares y otra información que creemos conveniente en las circunstancia.

Cumplimiento de obligaciones tributaria

Se verificó que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTOS SANTOSTRANS S.A.**, ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, encontrándose al día con la presentación de declaraciones mensuales, formulario del impuesto a la renta.

CONCLUSIONES GENERALES:

Como conclusión de los **ESTADOS FINANCIEROS** citados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes a la Situación Financiera de la compañía.

Latacunga 05 de abril de 2019

Sra. Beatriz Mena
COMISIARIO